

PROGRAMA DE VACACIONES DE MENORES PROTEGIDOS

902 10 60 60

983 33 67 77

familiasacogidacyl@cruzroja.es

<https://serviciosociales.jcyl.es/>

www.cruzroja.es/familiasacogidacyl

Síguenos en:

La App: Infancia CYL

Facebook: @familiasdeacogidacyl

Twitter: @crecyl



¿Tienes sitio para un menor más en tus vacaciones?

ACOGIENDO EN VACACIONES NIÑOS Y NIÑAS DE CASTILLA Y LEÓN

NUEVA APP
Infancia CYL

ACOGIMIENTO FAMILIAR

902 106 060
983 336 777

www.cruzroja.es/familiasacogidacyl

familiasacogidacyl@cruzroja.es

[@familiasacogidacyl](https://www.facebook.com/familiasacogidacyl)

[@crecyl](https://twitter.com/crecyl)

PROGRAMA DE ACOGIMIENTO FAMILIAR

Cruz Roja Española

Servicios Sociales de Castilla y León

Junta de Castilla y León





El programa de acogimiento familiar durante el periodo de vacaciones trata de dar respuesta a las necesidades de algunos niños, niñas y adolescentes **mayores de 7 años** y pertenecientes al sistema de protección, ofreciéndoles una alternativa familiar durante el periodo estival.

¿Qué beneficios aporta?

Para los niños, niñas y adolescentes.

Se considera una alternativa favorable, ya que propiciará su integración en un entorno familiar adecuado que dará cobertura a sus necesidades, reforzará su desarrollo personal y permitirá que adquiera capacidades relacionales dentro de un contexto familiar.

Para la familia que acoge.

El acogimiento familiar es una experiencia que genera un alto enriquecimiento a todos sus miembros y al entorno de su unidad de convivencia. Facilita el contacto con realidades diversas y fomenta valores solidarios, de respeto, tolerancia y generosidad en la interacción con menores en situación de desprotección.

¿Quién puede ofrecerse para acoger?

Personas dispuestas a ofrecer su contexto familiar y a compartirlo con un menor procedente del sistema de protección a la infancia de Castilla y León durante el periodo vacacional .



Antes de acoger en vacaciones, ¿qué?

Las personas interesadas en participar deberán colaborar con los profesionales aportando la documentación requerida, acreditando una estabilidad personal y familiar y proporcionando un plan vacacional acorde con el recurso de acogimiento.



Y después de acoger, ¿qué?

Los menores, tras la finalización del acogimiento en vacaciones, retomarán su dinámica en el centro de protección.

¿Cómo puedo participar?

Si deseas participar en el programa puedes contactar a través de los teléfonos **902 106 060** y **983 336 777**.

También por correo electrónico: familiasacogidacyl@cruzroja.es

Síguenos en:

La App: [Infancia CYL](#)

Facebook: [@familiasdeacogidacyl](#)

Twitter: [@crecyl](#)